CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A PROMOVER ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES EN LAS ESCUELAS EN CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE ANÁHUAC Y LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO MANUEL AÑORVE BAÑOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El diputado Manuel Añorve Baños integrante del Grupo Parlamentario del PRI y Presidente de la Comisión Especial de Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y los Sentimientos de la Nación de la LXII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

## Consideraciones

Es un hecho probado que del éxito de las políticas públicas educativas depende el desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de los pueblos. Es por esa razón que por mandato del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal impartir de manera gratuita, laica y obligatoria educación de calidad.

En México y el mundo entero, antes la educación entrañaba el privilegio de unos cuantos, hoy es un derecho humano que promueve no sólo el conocimiento en todas sus formas de expresión, sino valores fundamentales como el respeto, la igualdad y la libertad entre los individuos.

Por ello, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la dependencia del gobierno federal que tiene como principal propósito asegurar que todos los mexicanos, sin distingo alguno, tengan acceso a los servicios educativos en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Es cierto que en México a lo largo de las últimas nueve décadas, el sistema educativo se ha fortalecido y ampliando paulatinamente. Cifras oficiales demuestran que la escolaridad promedio a nivel nacional ha venido manifestando una tendencia positiva; sin embargo, indicadores de distintas organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señalan que en términos cualitativos aún falta mucho por hacer para alcanzar un nivel de excelencia.

Un caso preocupante es el desconocimiento de la historia Patria por parte de los mexicanos. En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución, estudios de diversas instituciones demostraron este lamentable hecho. Por ejemplo, la encuestadora *Consulta Mitofsky* dio a conocer que sólo 3 de cada 10 mexicanos sabe el nombre del primer presidente de México y que 2 de cada 10 mencionaron un nombre totalmente distinto al de Guadalupe Victoria. Todavía más alarmante es el hecho que incluso entre los universitarios encuestados, sólo el 44% supo la respuesta correcta.

Lamentablemente cuando a los mexicanos se les preguntó ¿quién es el principal héroe de la Independencia? Las respuestas 3, 4 y 5 fueron Benito Juárez, Francisco Villa y Emiliano Zapata. Sin perder de vista que solamente 1 de cada 6 mexicanos conoce el año en que se consumó finalmente el movimiento independentista.

Por su parte, *Parametría* en el mismo 2010, realizó una encuesta en la que destacó que los mexicanos celebrábamos lo desconocido: 57% de los entrevistados no supo o mencionó un país diferente del cual nos independizamos. 20% de ellos piensa que México se independizó de Estados Unidos.

Con estos datos, es evidente que tenemos frente a nosotros un serio problema educativo, más si tomamos en cuenta que en prácticamente todos los niveles escolares se imparte la materia de historia.

En este 2013, México celebra el bicentenario de la instalación de su primer Congreso Constituyente, el de Anáhuac, mismo que dio al pueblo mexicano un ordenamiento constitucional, independiente de la Corona española.

En este Congreso participaron hombres de la talla de José María Morelos y Pavón, Ignacio López Rayón, Andrés Quintana Roo, José Manuel de Herrera, José María Cos y Carlos María Bustamante, por mencionar sólo a algunos diputados constituyentes. Y sus trabajos desembocaron en la expendición de la Constitución de Apatzingán que, aunque no tuvo vigencia formal, es el primer documento constitucional de nuestra vida nacional.

Para quienes integramos la Comisión Especial de Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y los Sentimientos de la Nación, este año es fundamental para que todos los estudiantes del país conozcan y sepan de la labor realizada por quienes hoy son nuestros héroes nacionales, pero sobre todo reconozcan la importancia de sus contribuciones en la actualidad.

En este sentido, la fracción XXI del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece que a la SEP le corresponde "organizar exposiciones artísticas, ferias, certámenes, concursos, audiciones, representaciones teatrales y exhibiciones cinematográficas de interés cultural". Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente se somete a la consideración de este pleno el siguiente:

## **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal a que promueva actos cívicos y culturales en las escuelas de todo el país en conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y los Sentimientos de la Nación.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, a 27 de febrero de 2013.

Diputado Manuel Añorve Baños (rúbrica)